

LACTEOS CAMURRI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "LACTEOS CAMURRI S.A. s/ Designación de autoridades", Expte.: N° 21-05198734-6, tramitado ante Registro Público de Santa Fe, en acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 20 de Julio de 2018 y estando presente al 100 % del capital social se resuelve integrar el Directorio de LACTEOS CAMURRI S.A. de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Federico Andres Camurri, argentino, ingeniero agrónomo, casado, de apellido materno Ellena, D.N.I. 31.348.027, C.U.I.T. N° 20-31348027-6, nacido el 09-01-95, con domicilio en Zona urbana Landeta, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Elsa Camurri, argentina, Lic. en nutrición, soltera, de apellido materno Ellena, D.N.I. 32.131.259, C.U.I.T. N° 23-32131259-4, nacida el 11/07/1987 con domicilio en Zona Rural Landeta, provincia de Santa Fe.

\$ 47,85 391528 Jun. 12

MILKAUT SOCIEDAD ANONIMA

FUSIÓN

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados MILKAUT S.A. s/Fusión por absorción de Cabaña y Estancia SANTA ROSA S.A. CUIJ 21-05199225-0, año 2018, que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: Milkaut S.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A. (sociedad incorporada). Como consecuencia de la fusión, Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo sus activos y pasivos a Milkaut S.A. con efectos a partir del 1 de julio de 2018. Datos de inscripción: Milkaut S.A. inscrita en el Registro Público de la Provincia de Santa Fe el 20 de junio de 1996 bajo el N° 249, folio 124, Libro N° 8 de Estatutos de Sociedades Anónimas, L. 2.106; y Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia el 8 de noviembre de 1990, bajo el número 8.283, libro 108 de Sociedades Anónimas, cuyo cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe feicjoen el Registro Público de dicha provincia en la ciudad de Santa Fe, el 17 Dicirnbre de 2008, L. 3382, bajo el número 290, folio 40, Libro 11 de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sede social de Milkaut S.A.: San Martín 2001, Franck, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Sede social de Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A.: Alberdi 2044, Franck, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Valuación del activo y pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados al 30 de junio de 2018: Milkaut S.A. activo \$ 1.738.573.786,61.; pasivo \$ 997.842.803,84.; Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A. activo \$ 104.767.915,62.; pasivo \$ 54.564.587,73. Fecha del compromiso previo de fusión: 31 de Agosto de 2018. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: Milkaut S.A., reunión de directorio de fecha 31 de agosto de 2018 y asamblea general extraordinaria del 10 de octubre de 2018; Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A., reuniones de directorio del 30 y 31 de agosto de 2018 y

asamblea general extraordinaria del 10 de octubre de 2018. Acuerdo definitivo de fusión por absorción por parte de Milkaut S.A. (sociedad incorporante) de Cabaña y Estancia Santa Rosa S.A. (sociedad incorporada) pasado por escritura pública nro. 285 en fecha 28 de noviembre de 2018 por ante el escribano Alfredo Benedicto Novaro Hueyo (h) al folio 996 Registro 34 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción, se aumentó el capital de Milkaut S.A. por la suma de \$ 945.660. pasando de la suma de \$ 697.642.293. a la suma de \$ 698.587.953. Se publica a los efectos legales, Santa Fe, 05 de Junio de 2019. Fdo: Jorge Eduardo Freyre (Secretario).

\$ 172 393248 Jun. 12

AGRO AEREO SAN JUSTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AGRO AEREO SAN JUSTO S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 957. Año 2019 de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la entidad en acta de fecha 25 de Octubre de 2018 han resuelto la reelección de las autoridades del Directorio a saber: Director Titular en el cargo de Presidente a Martin Alberto Peña Escobedo, D.N.I. N 13.536.890 con domicilio en Urquiza Nº 2434 y Vicepresidente a Norberto Vicente Ramón Rullo, D.N.I. Nº 27.082.005, con domicilio en Batalla de Tucumán Nº 2939, ambos de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Santa fe, 22 de mayo de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 393216 Jun. 12

AGROQUIMIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación de edicto: Socios: Ambrogio Emiliano, con domicilio real en calle Belgrano 164 de la localidad de chovet, DNI. Nº 31.753.875 y CUIT Nro. 20-31753875-9 y Altobello Susana Graciela, con domicilio en cale Belgrano 164 de la localidad de Chovel, DNI Nro. 11.067.081, CUIT 27-11067081-3. 3) Denominación y Domicilio: La sociedad que se constituye por la presente girará bajo la denominación AGROQUIMIA S.R.L. y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en Belgrano 164 de la localidad de Chovet, provincia de Santa Fe. 4) Duración: La Sociedad tendrá un plazo de duración de veinte (20) años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la Fabricación y Venta de abonos, fertilizantes y plaguicidas así como también semillas granos para forrajes y agroquímicos, cultivo de cereales, acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, servicio de transporte automotor y Servicios agropecuarios varios. 6) Capital Social: El capital se fija en la suma de cuatrocientos mil

pesos (\$ 400.000), dividido en cuatrocientas cuotas (400) de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una. 7) Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerentes administrador, quien ejercerá tales funciones en forma individual, debiendo utilizar su propia firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según sea socio o no, precedida de la denominación social. En este mismo ao se designa al socio Ambrogio Emiliano en el cargo de gerente administrador de la sociedad. 8) Balance general y estado de resultados. La sociedad cerrará su ejercido el día 30 de Abril de cada año.

Firmat, 29 de Mayo de 2019.

\$ 45 392995 Jun. 12

AGROPECUARIA EL

OCHO S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AGROPECUARIA EL OCHO S.A.S. - EXPTE 74/2019-CUIJ 21-05392230-6 de trámite ante el Registro Público de Comercio de Rafaela, conforme lo dispuesto por el art. 27 de la Ley 27.349, se hace saber lo siguiente:

Accionista: Ganaderos de Ceres Cooperativa Limitada, domiciliada en calle Juan de Garay N° 198 de esta ciudad, Matrícula I.N.A.E.S. N° 6987, Matrícula Provincial D.G.C. N° 1249, CUIT 33-52310647-9, representada en este acto por los señores Juan Francisco Wenceslao Grazzolo, DNI 6.301.510, CUIT 2006301510-6, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, Enrique Macello, DNI 6.301.257, CUIT 20-06301257-3, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración, y Jorge Barbero, DNI 25.512.451, CUIT 20-25512451-0, en su carácter de Tesorero.

Fecha de Constitución: 1 de Agosto de 2018.

Denominación: Agropecuaria El Ocho S.A.S..

Domicilio Legal: Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe.

Objeto Social: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación integral de establecimientos rurales: explotación en todas sus formas, sea de manera directa por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos, agrícolas, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, elaboración de productos lácteos o derivados de la ganadería, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, mandatos, importaciones y exportaciones de los productos obtenidos y de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, y en general la realización de todo tipo de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos.

Plazo de Duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el

Registro Público.

Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta mil (150.000) pesos, representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, quienes duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designan para integrar el Órgano de Administración: Administrador Titular: Gerardo Ferrero, DNI 23.190.073, CUIT 20-23190073-0, domiciliado en Bv. España N° 641, ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe. Administrador Suplente: Hermes Natalio Fornero, DNI 16.249.933, CUIT 20-16249933-6, domiciliado en calle Rondeau N° 457, ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe.

Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente.

Fiscalización: se prescinde de sindicatura.

Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

Sede Social: Calle Juan de Garay N°198 de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Rafaela, 17 de Mayo de 2019.

\$ 188,76 393152 Jun. 12

AGROPECUARIA LA

HUELLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: AGROPECUARIA LA HUELLA S.A., s/Inscripción Directorio - Expte. N°1895/19, CUIJ: 21-05511467-3, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/10/2018, se resolvió por unanimidad la integración del nuevo Directorio de la sociedad, con una duración de dos (2) ejercicios en el cargo, quedando en consecuencia compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Amalia Susana Cuenya, D.N.I. N° 5.622.274, CUIT 27-05622274-5, de nacionalidad

argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Oscar Torres, de profesión Psicóloga, con domicilio en calle Riobamba 2865, de Rosario, Santa Fe.

Director Suplente: Roberto Oscar Torres, D.N.I. N° 8.617.092, CUIT 20-08617092-3, casado en primeras nupcias con Amalia Susana Cuenya, de profesión Comerciante, con domicilio en Riobamba 2865, de Rosario, Santa Fe.

Quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en los designados precedentemente. Este Directorio permanecerá en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que consideren los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico que finalizará el 30/06/2020.

\$ 45 393146 Jun. 12

AKURENDS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Socios: Irina Nilvia Lazzarini, argentina, nacida el 09 de Setiembre de 1981 empresaria, DNI 28.964.869, CUIT nro. 27-28964869-6, estado civil divorciada sentencia de divorcio de fecha 26/11/2010, Tribunal Colegiado de Familia de la Tercer Nominación, inscripta en Acta Nro. 101, Folio Nro. 101, Tomo I de 2007, domiciliada Juan Manuel Ortiz 941, Ricardone, Pcia de Santa Fe; y Cristian Andres Acuña, argentino, nacido el 15 de Mayo de 1978, empresario, DNI 26.681.557, CUIT nro 20-26681557-4, estado civil soltero, domiciliado en Juan Manuel Ortiz 941, Ricardone, Pcia. de Santa Fe, ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio.Inscripción de la Modificación del contrato social:

Akurends S.R.L.

Fecha del instrumento de modificación: 24 de Mayo de 2019.

Objeto Social: Realización de ensayos y análisis técnicos e inspecciones visuales y por métodos no destructivos de materiales Industriales y Soldaduras Industriales.

Duración: 10 años, a partir de su Inscripción en el Registro Público Comercio.

Capital Social: \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil).

Representación legal: Irina Nilvia Lazzarini.

\$ 45 393150 Jun. 12

ADP PICHINCHA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, en fecha 17 de mayo de 2019, El Sr. Bernardo Milesy. argentino, de profesión Licenciado en Administrador de Empresas, de estado civil soltero, DNI: 29.933.355, CUIT: 20-29933355-9, nacido el 16 de marzo de 1983, domiciliado en calle Oroño N. 252, Piso 8, Depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, vendió, cedió y transfirió setecientas (700) cuotas sociales de ADP PICHINCHA S.R.L., en la siguiente proporción: al Sr. Ezequiel Marcelo García Vítale, argentino, estudiante, soltero, DNI: 33.730.736, CUIT: 20-33730736-2, nacido el 30 de Junio de 1988, domiciliado realmente en calle Santa Fe 2493 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la cantidad de doscientos treinta 230 cuotas sociales por un precio total de pesos veintitrés mil (\$ 23.000); Al Sr. Juan Ignacio García Vítale, argentino, comerciante, soltero, DNI: 34.937.932, CUIT: 20-34937932-6, nacido el 15 de Agosto de 1990, domiciliado en Santa Fe 2493 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la cantidad de doscientos treinta 230 cuotas sociales por un precio total de pesos veintitrés mil (\$ 23.000); al Sr Reinaldo Bacigalupo, argentino, comerciante, nacido el 14 de abril de 1983, titular del D.N.I. 30.074.191, de apellido materno Zubelzú, soltero, domiciliado en Av. Carballo No. 230, Edificio No. 10 Departamento 2 M de Rosario, la cantidad de doscientas cuarenta cuotas sociales (240) por un precio total de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000). Asimismo, la Clausula quinta del Contrato Social de ADP PICHINCHA S.R.L. quedará redactada de la siguiente manera: Quinta. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000) dividido en dos mil cien (2.100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Reinaldo Bacigalupo suscribe novecientas cuarenta (940) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos noventa y cuatro mil (\$ 94.000); Ezequiel Marcelo García Vítale suscribe quinientas ochenta (580) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos cincuenta y ocho mil (\$ 58.000) y Juan Ignacio García Vítale suscribe quinientas ochenta (580) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representa la suma de pesos cincuenta y ocho mil (\$ 58.000).

\$ 80 393151 Jun. 12

BUNKER TRANSPORTES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social de BUNKER TRANSPORTES S.A., los señores accionistas que representan el 100% del capital social, el Sr. Presidente manifiesta que el Directorio, con mandato conforme a los Estatutos Sociales por tres (3) ejercicios, es decir hasta Asamblea General Ordinaria que tratare el cierre del noveno ejercicio económico debe estar constituido, conforme lo resuelva la Asamblea Ordinaria, entre uno (1) y tres (3) titulares debiendo designarse igual o menor número de suplentes por el mismo período. Puesta a consideración lo manifestado por el Sr. Presidente, se resuelve por unanimidad, designarse un (1) titular y un (1) suplentes. Al procederse a su elección quedan designados para ocupar los cargos determinados: Presidente: María Fernanda Vallejo, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de diciembre de 1966, comerciante, CUIT 27-17825944-5, domiciliada en calle Catamarca 2238 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 17.825.944, estado civil casada en primeras nupcias con Don Alfredo Adrián Lombardi, con Documento Nacional de Identidad N° 16.994.734. Director Suplente: Alfredo

Lombardi, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de enero de 1965, comerciante, CUIT 20-16994734-2, domiciliado en calle Catamarca 2238 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad 16.994.734, estado civil casado en primeras nupcias con Doña María Fernanda Vallejo, con Documento Nacional de Identidad 17.825.944 y CUIT 27-178258944-5. Los Directores, por ser accionistas, aceptan de plena conformidad los cargos para los que fueron designados, y establecen como domicilio especial, el particular de cada uno de ellos, es decir calle Catamarca 2238, localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 85 393224 Jun. 12

CONSTRUCTORA ITAPUA S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 07/06/2019.

2) Integrantes de la sociedad: Jose Miguel Cohene Balbuena, Paraguayo, nacido el 24 de Septiembre de 1976, titular del DNI N° 94.120.264, CUIT N° 2094120264-1, de profesión albañil, soltero, con domicilio en San Luis N° 3695 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Arnaldo Adrian Bogado Almada, Paraguayo, nacido el 14 de Mayo de 1998, titular del DNI N° 95.798.531, CUIT N° 23-95798531-9, de profesión albañil, soltera, con domicilio en Pje Buceo N° 4289 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación Social: Constructora Itapua S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle calle Corrientes 2416 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de obras civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato.

7) Capital Social: \$ 260.000.

8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente. Quedando en este acto designado el señor Jose Miguel Cohene Balbuena quien reviste el cargo y carácter de Socio Gerente y cuya firma en forma individual obliga a la sociedad. El socio gerente o gerente, en cumplimiento de sus funciones, puede efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y

representación para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, los socios gerentes o gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 393140 Jun. 12

CASAQUINTA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los que suscriben, Susana Amelia Albertali, DNI 12.225.569, CUIT 27-12725569-0, argentina, nacida el 28 de junio de 1956, casada en primeras nupcias con Enrique Estanislao Dziubek, licenciada en física, con domicilio en calle Brassey Nº 8017 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Enrique Estanislao Dziubek, DNI. 11.448.853, CUIT 20-11448853-5, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1954, casado en primeras nupcias con Susana Amelia Albertali, comerciante, con domicilio en Calle Brassey Nº 8017 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, hábiles para contratar y únicos socios de CASAQUINTA S.R.L., CUIT 30-69830503-3, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al Tomo 149, Folio 18188, Número 2053, de fecha 02/12/1998 y modificaciones, ratifican lo manifestado en el documento de fecha 24 de abril de 2019, en cuanto al domicilio, a saber: Primero: Que se modifica el domicilio social de CASAQUINTA S.R.L., quedando la cláusula segunda del contrato social redactada definitivamente de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Av. Wilde Nro. 814, de la ciudad de Rosario, no obstante, la sociedad podrá cambiar este domicilio y abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Rosario, el 5 de junio de 2019.

\$ 54 393175 Jun. 12

CYGNUS S.A.

ESTATUTO

En Rosario, a los 19 días del mes de Febrero del año 2019, los señores Castañeira, Mauro Cesar, DNI 25.729.119, nacido el 23 de diciembre de 1976, casado, de profesión Licenciado en Comercialización, con domicilio en calle Tucumán 1563, Piso 10, Dpto. A de la ciudad de Rosario, CUIT 20-25729119-8 y Carranza Guillermo Elias, DNI 24.586.369, nacido el 01 de Agosto de 1975, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán 1563, Piso 7, Dto D de la ciudad de Rosario, CUIT 20-24586369-2, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad anónima

bajo el nombre de CYGNUS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Tiene por objeto: 1) Intermediación en la comercialización de artículos del hogar. 2) Comprar y vender artículos del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), representado por 25000 acciones de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicio/s. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas. Se designa como Presidente y Director Titular a Castañeira, Mauro Cesar, DNI 25.729.119 y como Vice-Presidente y Director Suplente a: Carranza, Guillermo Elias DNI 24.586.369. Se fija la sede social en calle Tucumán N° 1563, Piso 10º, Dto A de la ciudad de Rosario. Se autoriza a Román Eugenio Mlikota, DNI 22.766.423 a fin de que realice/n los trámites de inscripción.

Rosario a los 19 días del mes de Febrero de 2019.

\$ 65 393153 Jun. 12

CHACRAS DEL NORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Circunscripción - a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CHACRAS DEL NORTE S.A., s/Designación de Autoridades (Expte. N° 144 Año 2019 que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2017 la sociedad designa nuevo, directorio y por Acta de Directorio N° 21 de fecha 27/01/2017 se distribuyen los cargos y se ha conformado un nuevo Directorio. Designación de Autoridades: Presidente: Mauricio Damián Molina; DNI 22.662.031, nacido el 18 de Febrero de 1972, de apellido materno Buyatti, casado, nacionalidad argentino, de profesión productor agropecuario, CUIT: 20-22662031-2, con domicilio en calle San Martín N 2636 de la ciudad de Margarita. Director suplente: Ángel José Molina, DNI: 7.876.076, nacido el 25 de Mayo de 1945, de apellido materno Olivarez, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión productor agropecuario CUIT 20-07876076-2, con domicilio en calle San Martín N 2064 de la ciudad de Santa Fe, por el termino de tres años, tal como lo establece el Estatuto de la Sociedad.

Rafaela, 04 de Junio de 2019. Dra. Miriam Graciela David, Secretaria.

\$ 50 393234 Jun. 12

CAMPO LA MICAELA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los 6 días del mes de noviembre de 2018, se reunieron los socios de Campo La Micaela S.R.L y decidieron ratificar el cambio de jurisdicción de la sociedad a la localidad de Villa Mugueta, provincia de Santa Fe, decidido en reunión de socios de fecha 29.06.2006, quedando el artículo primero del contrato social redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina CAMPO LA MICAELA S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe. Asimismo, decidieron fijar la sede social de la misma en calle Independencia 135 de la localidad de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 393173 Jun. 12
